

Guayaquil, 22 de marzo del 2018

Señor

Gerente General

TRANSPORTE QUIMIS Y ASOCIADOS S.A. TRANSQUIMASA

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario principal de la compañía **TRANSPORTE QUIMIS Y ASOCIADOS S.A. TRANSQUIMASA**

Habiendo recibido el Balance, así como su informe, en cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, informo a mi criterio los hechos más importantes dentro del análisis de los estados financieros del año del 2017 en el siguiente informe:

El administrador de la empresa ha actuado dentro del marco legal de los estatutos y reglamentos que lo gobiernan y cumplen con las resoluciones de la Junta General de accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de su Administrador, lo cual nos permitió verificar que la correspondencia, libro de acta, Libro talonario, libro de accionistas, custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio siendo aceptables los controles establecidos. Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

De la revisión efectuada se establece que la compañía cuenta con una utilidad en este ejercicio económico 2017 y que por sugerencia del Gerente General, estos valores deben ser repartidos entre sus accionistas de conformidad con el paquete accionario de cada uno de ellos, no sin antes cumplir con el pago del Impuesto a la Renta y demás rubros exigidos por la ley.

También acojo su sugerencia en cuanto a la designación o ratificación del Comisario Principal.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía **TRANSPORTE QUIMIS Y ASOCIADOS S.A. TRANSQUIMASA**, son confiables y se han elaborado siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El presente informe deberá ser sometido a consideración de la Junta para que delibere y resuelva aceptarlo o negarlo.



RONALD ALEXANDER QUIMIS PITA

COMISARIO PRINCIPAL

TRANSPORTE QUIMIS Y ASOCIADOS S.A. TRANSQUIMASA